Hogar de Ancianos "Narcisa Castillo", Santa Ana

A. MARCO INSTITUCIONAL

1. Política

Proteger en forma integral a los ancianos indigentes, que por su condición social, económica y edad, no pueden valerse por si mismos.

2. Prioridades en la Asignación de Recursos

Proporcionar a los ancianos indigentes: albergue, alimentación balanceada, atención médica, terapia ocupacional, fisioterapia y cuidado integral, a fin de que tengan un ambiente seguro y agradable., Asimismo destinar fondos para conservar en buen estado la infraestructura de la institución.

3. Objetivos

Albergar ancianos indigentes y desposeídos de sus capacidades físicas y mentales, y proporcionarles la atención y cuidados necesarios.

B. INGRESOS

Ingresos Corrientes		
15 Ingresos Financieros y Otros		300
157 Otros Ingresos no Clasificados		
15799 Ingresos Diversos	300)
16 Transferencias Corrientes		405,510
162 Transferencias Corrientes del Sector Público		
1623200 Ramo de Salud	405,510)
Total		405,810

C. ASIGNACION DE RECURSOS

1. Destino del Gasto por Fuente de Financiamiento

Código	Unidad Presupuestaria	Responsable	Fondo General	Recursos Propios	Total
01	Atención Integral al Anciano Indigente	Director	405,510	300	405,810

2. Clasificación Económica Institucional por Area de Gestión

	Desarrollo Social
Gastos Corrientes	405,810
Gastos de Consumo o Gestión Operativa	405,810
Remuneraciones	249,465
Bienes y Servicios	156,345
Total	405,810

3. Relación Propósitos con Recursos Asignados

Unidad Presupuestaria y Línea de Trabajo	Propósito	Costo
01 Atención Integral al Anciano Indigente		405,810
01 Dirección y Administración	Dirigir, administrar y coordinar el funcionamiento del Hogar.	39,195
02 Cuidado Integral de Ancianos	Proporcionar atención y cuidado integral a los ancianos.	366,615
Total		405,810

4. Asignación Presupuestaria por Rubro de Agrupación, Fuente de Financiamiento y Destino Económico

Unidad Presupuestaria y Cifrado Presupuestario	Línea de Trabajo	51 Remuneraciones	54 Adquisiciones de Bienes y Servicios	Gastos Corrientes
01 Atención Integral al Anciano Indigente		249,465	156,345	405,810
2012-3233-3-01-01-21-1 Fondo General	Dirección y Administración	39,195		39,195
02-21-1 Fondo General	Cuidado Integral de Ancianos	210,270	156,045	366,315
2 Recursos Propios			300	300
Total		249,465	156,345	405,810

D. CLASIFICACION DE PLAZAS

1. Estratificación de Plazas a Tiempo Completo

Rango Salarial		Ley de Salarios	
	Plazas	Monto	
351.00 - 400.99	1	4,750	
451.00 - 500.99	3	17,520	
501.00 - 550.99	4	24,260	
551.00 - 600.99	1	7,195	
601.00 - 650.99	3	22,720	
651.00 - 700.99	3	24,450	
701.00 - 750.99	2	17,170	
751.00 - 800.99	1	9,505	
901.00 - 950.99	1	11,405	
1,001.00 - 1,100.99	1	12,180	
1,101.00 - 1,200.99	1	13,975	
1,201.00 - 1,300.99	1	15,000	
1,401.00 - 1,500.99	1	17,740	
Total	23	197,870	

2. Clasificación del Personal por Actividad a Tiempo Completo

Clasificación	Ley de Salarios	Monto
Personal Técnico	5	65,655
Personal Administrativo	1	12,180
Personal de Obra	1	9,505
Personal de Servicio	16	110,530
Total	23	197,870